

POSICIONAMIENTO DE LA COORDINADORA ONGD-ESPAÑA ANTE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Madrid, 23 de enero de 2009.- Una de cada seis personas en el mundo pasa hambre. Pese a los recursos económicos, humanos y técnicos existentes, este grave problema no sólo no está en vías de solución, sino que se ha agravado en los últimos años. Como consecuencia de la crisis global, sólo en 2008 han comenzado a pasar hambre 100 millones de personas más. Según la FAO hay más de 963 millones de personas hambrientas. Uno de cada seis seres humanos.

La Coordinadora de ONGD-España, como entidad que aglutina a más de 400 ONG de Desarrollo, de forma directa o a través de las 16 Coordinadoras Autonómicas que la integran, quiere compartir las siguientes reflexiones y propuestas en torno a la Reunión de Alto Nivel para la Seguridad Alimentaria que se celebra en Madrid los días 26 y 27 de enero. Esta reunión supone la continuidad de la pasada “Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía”, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma en junio de 2008.

Las organizaciones que integramos la Coordinadora de ONGD-España trabajamos junto a las personas que sufren la desnutrición, analizando con ellos y ellas las múltiples y complejas causas de este problema. Estos análisis aportan una diversidad de enfoques que valoramos como una riqueza, en tanto que reflejo de la pluralidad de la sociedad civil y de nuestra voluntad por sumar esfuerzos que estén a la altura del reto.

Queremos señalar nuestra disconformidad con el proceso de organización de la reunión, dado que el retraso en establecer los contenidos y la agenda ha dificultado la adecuada participación de las organizaciones y delegaciones del Sur. Además creemos que se deberían haber empleado mecanismos más participativos para el desarrollo de la reunión.

La Reunión de Alto Nivel plantea como uno de sus objetivos principales el lanzamiento del proceso para la creación de una “Alianza Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria”¹ (AGASA). Sin lugar a dudas, la comunidad internacional, y en particular los países donantes, deben superar la profunda descoordinación y la falta de voluntad política mostrada hasta la fecha para erradicar el hambre del mundo. Sin embargo, tenemos serias dudas de que la AGASA pueda proporcionar el impulso que debe tener la acción concertada global por las deficiencias del proceso poco participativo y transparente seguido hasta ahora en su creación, porque puede erosionar el sistema multilateral de la Naciones Unidas haciendo surgir una nueva estructura al margen de las instituciones existentes, y porque cuenta con antecedentes poco alentadores, como fueron la creación en 1996 del “Committee on World Food Security” para dar seguimiento al Plan de Acción surgido en la cumbre de la FAO de ese año, la “International Alliance Against Hunger” creada en 2003 o las directrices voluntarias para la realización del derecho a la alimentación aprobadas por el Consejo de la FAO en noviembre de 2004.

El actual contexto de crisis financiera y económica redobla la necesidad de que la comunidad internacional actúe porque la crisis está afectando antes y de manera más severa a los más pobres, y porque la respuesta global a la crisis financiera ha puesto de manifiesto que cuando hay voluntad política, se coordinan esfuerzos y se obtienen los recursos. Creemos que salvar del hambre a casi mil millones de personas debiera ser para los gobiernos del mundo, al menos, tan urgente e importante como rescatar a los bancos con dificultades.

Desde la Coordinadora ONGD-España creemos que la respuesta internacional ante la crisis del hambre debiera tener en cuenta los siguientes puntos:

¹ Global Partnership on Agriculture and Food Security

1. El enfoque de derechos debe ser el marco general desde el que articular cualquier respuesta². Las personas tienen el derecho inalienable a una alimentación adecuada, y este derecho se ve conculcado en uno de cada seis habitantes del planeta, con casos de violación tan graves como la que sufren más de 20 millones de niños que padecen una desnutrición aguda que amenaza sus vidas. Esta situación exige actuar con urgencia.

2. En el marco del derecho a la alimentación, creemos que los pueblos deben poder definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental, siendo imprescindible su participación activa en los espacios de toma de decisión

3. La respuesta internacional debe asegurar mecanismos de participación de la sociedad civil en la definición de políticas, su aplicación práctica y el seguimiento de los compromisos. Es especialmente relevante que se garantice la participación de las organizaciones de pequeños y medianos campesinos y campesinas del Sur y de las organizaciones de base que trabajan por el derecho a la alimentación, tanto en los países en desarrollo como en los escenarios globales.

4. Los países donantes deben incidir en las causas estructurales de la pobreza rural y asegurar la coherencia de todas las políticas que influyen en el problema. Este ambicioso horizonte requiere una línea de acción coherente en todos los frentes que afectan a las relaciones Norte-Sur, especialmente en campos como el comercio, deuda, migraciones, medio ambiente y la responsabilidad social corporativa. Los donantes deben cumplir sus compromisos, asegurando una financiación adicional, predecible y con compromisos estables para apoyar las políticas de corto, medio y largo plazo que aseguren el respeto del derecho a la alimentación.

5. Las políticas de impulso de la agricultura deben asegurar la sostenibilidad ambiental de la actividad agrícola, ganadera, pesquera y forestal.

6. El sistema internacional debe promover la transparencia y la rendición de cuentas, especialmente de los donantes, entre sí y con respecto a los socios de los países del Sur y la sociedad civil. Esta rendición de cuentas debe asegurar el cumplimiento de los compromisos, y que las políticas estén guiadas por las necesidades y capacidades de los países receptores y no por las prioridades de los donantes.

Después de la decepción por los escasos resultados de la Cumbre de Roma, la Conferencia de Alto Nivel de Madrid tiene que ser una oportunidad para incorporar la energía creativa de la sociedad civil al debate sobre el derecho a la alimentación y avanzar de manera decidida en los compromisos y las soluciones que mil millones de personas hambrientas están esperando.

De otra manera, la Reunión corre el riesgo de desgastar todavía más la ya escasa confianza de la sociedad en estos costosos eventos internacionales.

² Declaración Universal de los DD.HH: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios" (art. 25, 1).